ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS No. 0109 DE 2024	
No. contrato:	**No. CPS-0109-2024**
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	**LADY GERALDYNE NAVARRO HERRERA** C.C. No. 1.073.161.050
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO GESTOR PROVINCIAL DE APOYO, ASISTENCIA TECNICA, LOGISTICA EN LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO EN EL SECTOR DEL DEPORTE ESCOLAR, A FIN DE GARANTIZAR LO ESTABLECIDO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA**
Valor del contrato:	Valor total del contrato asciende a la suma de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($25.840.000) M/CTE** incluido los impuestos a los que haya lugar.
Plazo:	El plazo del presente contrato será **SEIS (06) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS** sin exceder **hasta el 15 de Diciembre del 2024**, contado este término a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscripción del acta de inicio, cobertura de la ARL y la expedición del Registro Presupuestal.

El 27 de Mayo de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron la señora **LADY GERLADYNE NAVARRO HERRERA**, identificada civicamente con cédula de ciudadania No. 1.073.161.050 y **FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ** en calidad de Técnico Operativo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado como supervisora del Contrato **No. 0109-2024**, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la presente acta.

Para el efecto se han verificado por parte de la supervisora designada los siguientes requisitos de ejecución contractaulamente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	2024000218	Fecha de expedición: 24/05/2024
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S. A	Fecha de cobertura: 24 de mayo de 2024 a 15 de diciembre de 2024.
Póliza de garantías	N/A	N/A

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 27 de mayo de 2024.

FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ Supervisor(a)	**LADY GERALDYNE NAVARRO HERRERA** Contratista